

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez informándole que se recibió escrito del Centro de Conciliación de la Fundación Paz Pacífico, solicitando la terminación por cumplimiento de acuerdo entre la insolvente Elizabeth Bojorge Caro y, sus acreedores. Sírvasse proveer.

Cali, noviembre 30 de 2020

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria.

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI VALLE

Cali, noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020)
76001-31-013-2019-00010-00

Interlocutorio No.787

Teniendo en cuenta lo solicitado en el escrito que antecede, glósese a los autos el relacionado escrito sin consideración alguna toda vez que el centro de Conciliación no es parte dentro del proceso.

De otra parte, póngase en conocimiento a la entidad financiera ejecutante los mencionados documentos para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
-Juez-

JJ.

Firmado Por:

**DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**fed7a55ede638e5c21adb149f7f87f8fadd3e798a6ddcbbde302b091
0e0c2a4c**

Documento generado en 30/11/2020 11:32:49 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>